En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites oportunos ante el INSS para la cesión/donación de las instalaciones que comparte con el Centro de Salud de Lizarra, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites oportunos ante el INSS para la cesión/donación de las instalaciones que comparte con el Centro de Salud de Lizarra y adaptarlas para su utilización como segundo acceso y circuito de personas sospechosas de enfermedades respiratorias o infecciosas”.

Pamplona, 16 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias